

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 08 de julio de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	71-2019	Setenta y uno – dos mil diecinueve	Barrientos Oyarzún	Contra quienes resulten responsables	Cuarenta y ocho(48)
2	4-2011	Cuatro-dos mil once	Bahamonde Jourdain. Parte Unidad Programa de Derechos Humanos. Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Fiscal Judicial	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	72-2019	Setenta y dos-dos mil diecinueve	Barría Barría	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
4	66-2019	Sesenta y seis-dos mil diecinueve	González Vargas	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 4 líneas escritas y la última que lleva el número 66-2019.

SECRETARIO(A)

